

**INFORME DE GERENTE
AÑO 2007**

La Ley de Compañías en sus Arts. 103 y 104 establece la posibilidad para formalizar la Cuenta de Integración de Capital, hacerlo ya sea en dinero, ya sea en especies. En el presente caso la compañía IMPORTADORA EXPORTADORA KHATSANOVSKA CIA. LTDA., lo hizo en dinero depositando en efectivo la cantidad de TREINTA MIL NOVECIENTOS DOLARES (\$30.900 U.S.D.), aportando ELENA KHATSANOVSKAYA la cantidad de TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$30.282 U.S.D.) y como socios minoritarios ALEXEY NIKITENKO y VLADIMIR OSIPOV, la cantidad de TRESCIENTOS NUEVE DOLARES (\$309.00 U.S.D.) cada uno, dinero que hasta la presente no se ha retirado del Banco del Pichincha de la Cuenta de Integración de Capital, esto es, continúa como garantía de la constitución de la compañía.

Al permanecer el capital de operación esto es la suma de TREINTA MIL NOVECIENTOS DOLARES (\$30.900 U.S.D.), congelado en la institución financiera por nuestra propia decisión, no ha sido posible realizar transacciones comerciales; consecuentemente no han existido movimientos económicos. Sin embargo, a la presente fecha ya conocedores del medio en el que nos desenvolvemos estamos estudiando la posibilidad de exportar flores, banano, hortalizas y sus derivados. Además de exportar productos terminados, amén de la comercialización interna que lo fortaleceremos en el futuro inmediato.

Atentamente,



VICTOR HUGO MENDOZA MONTUFAR
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
IMPORTADORA EXPORTADORA
KHATSANOVSKA CIA. LTDA.

